



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

6528

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 615/2015

Resolución: **SENTENCIA**

Procedimiento: GUARDA Y CUSTODIA DE HIJOS – N° 615-2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: PEDRO MIGUEL VILLAVICENCIO ROSADO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 9 de abril de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

